

La Laguna, 19 de noviembre de 2008

## **Los estudiantes del Centro Asociado a la UNED de Tenerife eligen a sus representantes en diciembre**

*El plazo de presentación de candidaturas concluye el próximo lunes, 24 de noviembre*

Los estudiantes del **Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Tenerife** eligen a sus representantes el próximo mes de diciembre. El calendario del proceso electoral contempla la revisión del censo hasta el próximo 20 de noviembre y la apertura del proceso de presentación de candidaturas hasta el 24 de noviembre. Después de diversos periodos para reclamaciones (25 y 26 de noviembre) y resolución de las mismas (27 y 28), se prevé la celebración de la votación el 16 de diciembre. Finalmente, las reclamaciones ante la Comisión Electoral Central de Alumnos se presentarán entre el 18 y el 20 de diciembre de este año.

Pueden ser candidatos todos los estudiantes matriculados en cualquiera de los dos ciclos de enseñanzas oficiales de una Facultad o Escuela inscritos en el Centro Asociado a la UNED de Tenerife. Además, pueden aspirar a ser representantes de los estudiantes las personas matriculadas en cursos de Máster universitario o Doctorado que hayan superado los créditos de Doctorado necesarios para obtener el certificado de suficiencia investigadora y que hayan inscrito su Tesis Doctoral en algún Departamento de la UNED, y esté adscrito al Centro Asociado.

Finalmente, también pueden presentarse a estas elecciones los estudiantes matriculados en el Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 Años (CAD), sólo para representar a su Sección. Cada aspirante puede presentarse como candidato a una sola Sección. Además, los deben estar matriculados en el centro, hallarse en pleno disfrute de sus derechos académicos y estar incluidos en el censo electoral definitivo.

Las candidaturas se pueden presentar a distintos cargos de representación: delegado-a o vocal de una Sección, delegado-a o vocal del CAD, en su caso, y delegado-a o subdelegado-a de Centro (excepto los estudiantes del CAD). El concepto 'Sección' comprende todos los estudiantes matriculados en una misma Facultad o Escuela Técnica Superior o CAD del Centro Asociado. El centro actúa como circunscripción electoral única, por lo que no se pueden presentar candidaturas a Delegado de Subcentros, Extensiones o Aulas.

Los representantes se integrarán a partir de enero en los órganos de Gobierno colegiado de la universidad. Su participación en los órganos de decisión, además de garantizar el funcionamiento democrático de la institución, supone una importante vía para que los estudiantes manifiesten sus necesidades y sus sugerencias, lo que permite a la UNED concretar aspectos de mejora en su modelo educativo.

**Saludos,  
Prensa UNED Tenerife**